

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a lunes 07 de diciembre de 2020

No. 365

APRUEBAN EN COMISIÓN, INICIATIVAS QUE BUSCAN EL FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA Y ACTOS DELICTIVOS

- *Para ello, se pretende reformar la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.*
- *Además, se impulsó un mecanismo para mejorar la atención y orientación de víctimas u ofendidos del delito.*

A través de sesión virtual, la Comisión de Seguridad Pública, que preside la legisladora Guadalupe de Lira Beltrán, aprobó este lunes tres dictámenes que buscan reformar en la materia de prevención social de la violencia y del delito, para establecer la perspectiva de género en las políticas públicas que permitan a las mujeres acceder a espacios públicos seguros y libres de violencia, además de estipular esquemas que mejoren la atención y orientación para víctimas u ofendidos del delito.

En este sentido, el primero de ellos que avalaron, fue el que resuelve la iniciativa de reforma a la Ley para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, que presentó el diputado Alejandro Serrano Almanza, en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, mediante la cual se busca adecuar preceptos contenidos de la ley general en la normatividad local, con el objeto de estipular la creación de programas y estrategias dirigidas a la población que promuevan la cultura de la legalidad y la tolerancia, siempre con el respeto a las diversas identidades culturales.

De acuerdo con el documento, se contempla que estas políticas públicas se enfoquen en comunidades y grupos sociales que se consideran vulnerables o marginales.

Cabe mencionar que en este punto, el diputado Luis Enrique García López, secretario de la Comisión, propuso adecuaciones, las cuales fueron avaladas por sus homólogos, con el propósito de que éstas se apegaran más a los lineamientos establecidos en el marco legal y no tanto en la materia de desarrollo social (como lo planteaba el proyecto original), al ser ya de otra esfera competencial.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Por otro lado, avalaron el dictamen que contiene la iniciativa de reforma la Ley para Prevención Social y de la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, que propuso el legislador Gustavo Báez Leos, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD.

En este sentido, la modificación busca promover, a través de la formulación de políticas pública con perspectiva de género que propicien la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a la participación política y social en la toma de decisiones, además de sentar las bases para recuperar los espacios públicos, recreativos y culturales para crear ciudades habitables, equitativas y justas que promuevan la cultura de la paz, la resolución pacífica de los conflictos y la solidaridad.

De igual manera, se pronunciaron por la afirmativa de la iniciativa que turnó la diputada Elsa Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, la cual apunta a reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

El propósito principal de este proyecto legislativo establecer los lineamientos para que se orientar e informe a las víctimas y ofendidos con una atención adecuada y oportuna por parte de las instituciones encargadas, conforme lo establece la Ley de Atención y Protección a la Víctima y Ofendido para el Estado de Aguascalientes, con lo que se plantea también optimizar la labor de las instituciones policiales en sus tareas de prevención del delito y reducir el índice de ilícitos.

En este contexto, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, diputada Guadalupe de Lira, subrayó que estos dictámenes serán remitidos a la Junta de Coordinación Política para que delibere su inclusión en el inventario de asuntos por desahogarse ante el Pleno.

Además de los ya mencionados, se contó con la participación en esta sesión de los diputados Guillermo Alaníz de León, Heder Guzmán Espejel y Juan Manuel Gómez Morales, vocales de la Comisión.